



BASES Y CONDICIONES PROMOCIÓN

“GOL DE AMÉRICA”

PRIMERA: La participación en el concurso denominado “GOL DE AMERICA” organizado por Casinos Gala S.A., en adelante el organizador, implica el total conocimiento y aceptación de las siguientes bases y condiciones por parte de los participantes, como así también los sistemas o procedimientos establecidos por el organizador.

SEGUNDA: Esta promoción **es válida a partir del día 3 de Junio de 2016 y hasta el 20 de Julio de 2016**, exclusivamente para las salas de Casinos Gala S.A., ubicadas en las calles Sáenz Peña 126, Santiago del Estero 22, Güemes 250, Ruta 11 Km 1003 y Juan D. Perón 330 todas de la Ciudad de Resistencia, en Avenida Diagonal Eva Perón 560 de la Ciudad de Barranqueras y en Avenida Alvear 3876 de la Ciudad de Fontana, todas de la Provincia de Chaco.

TERCERA: PREMIOS A ADJUDICAR: **\$118.650.- (PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL SESICIENTOS CINCUENTA) TOTALES.** De los mismos \$111000 (PESOS CIENTO ONCE MIL) corresponden a órdenes de compra para electrodomésticos o su monto expresados en créditos en salas, según elección del cliente, y \$7650 (PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA) corresponden a 10 (DIEZ) camisetas oficiales de la selección argentina año 2015.

Los sorteos se realizarán de acuerdo al siguiente cronograma de fechas y lugares:

1. **03/06/2016** Sala Central, J.D. Perón 330. Sorteo Primer Premio orden de compra por valor de \$8.000, segundo premio orden de compra por valor de \$4.000, tercer premio camiseta oficial de Argentina. Si el ganador del segundo premio no se encuentra presente en sala, pasa al acumulado de premios en el sorteo final el 20/07/2016.
2. **08/06/2016** Sala de Güemes 250. Sorteo Primer Premio orden de compra por valor de \$5.000, segundo premio orden de compra por valor de \$2.500, tercer premio camiseta oficial de Argentina. Si el ganador del segundo premio no se encuentra presente en sala, pasa al acumulado de premios en el sorteo final el 20/07/2016.
3. **09/06/2016** Sala de Barranqueras, Diagonal Eva Perón 560. Sorteo Primer Premio orden de compra por valor de \$5.000, segundo premio orden de compra por valor de \$2.500, tercer premio camiseta oficial de Argentina. Si el ganador del segundo premio no se encuentra presente en sala, pasa al acumulado de premios en el sorteo final el 20/07/2016.
4. **12/06/2016** Sala de Fontana, Av. Alvear 3876. Sorteo Primer Premio orden de compra por valor de \$4.000, segundo premio orden de compra por valor de \$2.000, tercer premio camiseta oficial de Argentina. Si el ganador del segundo premio no se encuentra presente en sala, pasa al acumulado de premios en el sorteo final el 20/07/2016.
5. **17/06/2016** Sala de Saenz Peña 126. Sorteo Primer Premio orden de compra por valor de \$5.000, segundo premio orden de compra por valor de \$2.500, tercer premio camiseta oficial de Argentina. Si el ganador del segundo premio no se encuentra presente en sala, pasa al acumulado de premios en el sorteo final el 20/07/2016.
6. **22/06/2016** Sala Santiago del Estero 22. Sorteo Primer Premio orden de compra por valor de \$5.000, segundo premio orden de compra por valor de \$2.500, tercer premio camiseta oficial de Argentina. Si el ganador del segundo premio no se encuentra presente en sala, pasa al acumulado de premios en el sorteo final el 20/07/2016.

7. **24/06/2016** Sala Ruta 11 KM 1003. Sorteo Primer Premio orden de compra por valor de \$5.000, segundo premio orden de compra por valor de \$2.500, tercer premio camiseta oficial de Argentina. Si el ganador del segundo premio no se encuentra presente en sala, pasa al acumulado de premios en el sorteo final el 20/07/2016.
8. **29/06/2016** Sala de Güemes 250. Sorteo Primer Premio orden de compra por valor de \$5.000, segundo premio orden de compra por valor de \$2.500, tercer premio camiseta oficial de Argentina. Si el ganador del segundo premio no se encuentra presente en sala, pasa al acumulado de premios en el sorteo final el 20/07/2016.
9. **30/06/2016** Sala de Barranqueras, Diagonal Eva Perón 560. Sorteo Primer Premio orden de compra por valor de \$5.000, segundo premio orden de compra por valor de \$2.500, tercer premio camiseta oficial de Argentina. Si el ganador del segundo premio no se encuentra presente en sala, pasa al acumulado de premios en el sorteo final el 20/07/2016.
10. **06/07/2016** Sala de Fontana, Av. Alvear 3876. Sorteo Primer Premio orden de compra por valor de \$4.000, segundo premio orden de compra por valor de \$2.000, tercer premio camiseta oficial de Argentina. Si el ganador del segundo premio no se encuentra presente en sala, pasa al acumulado de premios en el sorteo final el 20/07/2016.
11. **08/07/2016** Sala de Saenz Peña 126. Sorteo Primer Premio orden de compra por valor de \$5.000, segundo premio orden de compra por valor de \$2.500. Si el ganador del segundo premio no se encuentra presente en sala, pasa al acumulado de premios en el sorteo final el 20/07/2016.
12. **13/07/2016** Sala Santiago del Estero 22. Sorteo Primer Premio orden de compra por valor de \$5.000, segundo premio orden de compra por valor de \$2.500. Si el ganador del segundo premio no se encuentra presente en sala, pasa al acumulado de premios en el sorteo final el 20/07/2016.
13. **15/07/2016** Sala Ruta 11 KM 1003. Sorteo Primer Premio orden de compra por valor de \$5.000, segundo premio orden de compra por valor de \$2.500. Si el ganador del segundo premio no se encuentra presente en sala, pasa al acumulado de premios en el sorteo final el 20/07/2016.
14. **20/07/2016** Sala Central, J. D. Perón 330. Sorteo Primer Premio orden de compra por valor de \$8.000 más la sumatoria de los segundos premios de sorteos anteriores, segundo premio orden de compra por valor de \$4.000.

PREMIOS EXTRA: Para cada uno de los sorteos, en caso que la persona acreedora del premio sorteado haya completado la totalidad del cupón en su frente y dorso, será acreedora de una pelota de fútbol marca Adidas.

CUARTA: Podrán participar del sorteo, todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años, que no tengan relación directa con la empresa o indirecta o de tipo familiar con los trabajadores de Casinos Gala S.A. y Hotel Gala S.A. El organizador se reserva el derecho de determinar si algún participante o eventual ganador está incurso en la incompatibilidad establecida en el párrafo anterior. Dicha resolución tiene el carácter de definitiva e inapelable.

QUINTA: PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO

De lunes a domingo se entregarán en todas las salas de Casinos Gala detalladas anteriormente, los cupones habilitados para participar del sorteo establecido por fecha y por sala.

La metodología de entrega será la siguiente:

El personal habilitado por el organizador para la entrega de cupones (cajeros, asistentes técnicos, jefes de salas), entregarán los cupones habilitados para el concurso, estos deberán completarse, con todos los datos requeridos y depositarse en las urnas habilitadas para el sorteo, que se encontraran ubicadas en las salas correspondientes detalladas en la segunda cláusula. No habrá límite de participación, es decir la persona podrá depositar todos los cupones que pueda obtener en la salas de Casinos Gala. Asimismo un participante puede concursar en todas las fechas aunque haya obtenido un premio en una de ellas, pero no puede ser beneficiario de más de un premio por fecha de sorteo.

Todos los cupones participantes en los primeros once (13) sorteos luego se recogerán y serán depositados en la urna de la sala de Juan D. Perón 330, de la Ciudad de Resistencia, para la realización del sorteo final el día 20/07/2016.

SEXTA: Los sorteos serán fiscalizados por un escribano público a designar por el organizador y labrará un acta con los datos de los ganadores y demás circunstancias que el organizador considere oportunas.

El sorteo se desarrollará en las fechas y lugares establecidos en la sección tercera de este documento. Se procederá a sacar 3 cupones, el primero será ganador del TERCER PREMIO, de acuerdo a los premios estipulados en la sección

tercera de este documento, el segundo cupón será acreedor del SEGUNDO PREMIO y tercer cupón será acreedor del PRIMER PREMIO. Para los tres premios, en el caso que el cupón ganador se encontrase con irregularidades de acuerdo a la revisión del escribano presente, se procederá a sacar un segundo cupón, hasta obtener un beneficiario que no posea irregularidades según revisión del escribano presente.

Para adjudicarse el primer premio, no es condición necesaria estar presente en la sala de juego. En caso de no encontrarse presente el ganador, y si el cupón está correctamente completado de acuerdo a la revisión del escribano, el organizador se comunicará posteriormente para efectivizar la entrega del premio.

Para ser concedido como ganador del segundo premio, es condición obligatoria estar presente al momento del sorteo, caso contrario el monto total será destinado al último sorteo de sala central llamado **el pozo acumulado**. Excepción del último sorteo el día 20 de Julio de 2016 donde tanto primer premio como segundo premio se sortean hasta tener un ganador.

SEPTIMA: El organizador se reserva el derecho de modificar las bases y condiciones del concurso que resultaren necesarias a su criterio para asegurar la ejecución del mismo, las que harán conocer a los participantes con la exhibición en lugares de sus salas que considere apropiados a esos fines. En este caso las modificaciones serán de aplicación inmediata y sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes y/o beneficiarios quienes no podrán formular objeción alguna.

OCTAVA: El solo hecho de participar en los sorteos importa el pleno conocimiento de las presentes bases y condiciones y su expresa sujeción a las disposiciones contenidas en el mismo. Los participantes autorizan expresamente al organizador a difundir su nombre, datos personales, voz e imágenes, por los medios y en la forma que considere apropiado, con fines publicitarios y/o promocionales del concurso, sin derecho a compensación alguna y conforme lo considere oportuno para su difusión.

NOVENA: Las eventuales acciones judiciales que pudieran corresponderles a los participantes, por circunstancias acaecidas fuera de las establecidas en este reglamento y dentro de las salas, por daños y perjuicios ocasionados por terceros sobre bienes o sobre las personas de los mismos, son desistidas expresamente de los mismos respecto del organizador, sin perjuicio de las que pudieran ejercitar contra los terceros responsables.

DECIMA: Ante cualquier divergencia que pudiera surgir con relación a esta promoción y a todos sus efectos, los participantes y el organizador se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales ordinarios de la Ciudad de Resistencia, renunciando a cualquier otro que les pudiera corresponder, incluso del fuero federal.